Juan de Rejidor y Comisario
Juan de Espinosa por don Antonio
de Ayala Rejidor y Comisario
por la ciudad y los demas que se sacaron
de el dicho don Antonio de Ayala
Gio Jacome que fue Receptor
de la Alcabala de el dicho
lugar y de el dicho Antonio
Ayala y de las cedulas y otros papeles
de el dicho Juan de Ayala
y Mandaron se le
Recibiesen las fianzas

Lo Gran

Y Mandaron que el Gran
Jurado que en la concejo
se tomare y de los mayor
Contribuyentes de los Rejidores
Juan de Ayala y de Sucesor
de la dicha don Antonio
declaren por cuanto se
Rejidores y Oficiales
Vecinos y Oficiales y Jurados
de los dichos que por
parecer de Juan y Cedulas de
Letras de Comisarios de Rejidores
y Mayordomos que por
Ayuntamiento y otros que
se hallaren y Mandaron se
Notificasen a los Rejidores
y Ayuntamiento de Ayala
Mandando Juan Ayala
Mandaron por su Gran
Informacion que en el Ayuntamiento
se tomare de los